

## Orden del día

Primero.—Otorgamiento de autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición de acciones propias.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Aretxabaleta, 7 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Antonio Zubizarreta Arenaza.—50.361.

### CODERE INTERNACIONAL GAMES, S. A.

#### Unipersonal

(Sociedad escindida parcialmente)

#### NIDIDEM, S. L

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el socio único de Codere Internacional Games, Sociedad Anónima, Unipersonal, con fecha 31 de octubre de 2003, adoptó al amparo de lo establecido en el art. 311 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el art. 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la decisión de aprobar la escisión parcial de la compañía mediante la segregación de una parte de su patrimonio consistente en su participación en la sociedad Interamericana de Electrónica, Sociedad Anónima (INTEREC), traspasando en bloque el patrimonio segregado a la sociedad de nueva creación «Nididem, Sociedad Limitada», conforme al proyecto de escisión y con base en el Balance de la sociedad cerrado a 30 de septiembre de 2003.

A los solos efectos de llevar a cabo la operación de escisión parcial, se aprueba la reducción de capital social de Codere Internacional Games, Sociedad Anónima, Unipersonal, por el valor del patrimonio escindido, es decir, por importe de trescientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y dos euros (379.842 euros), mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, que pasarán de 5.122,31 euros (cinco mil ciento veintidós euros con treinta y un céntimos) a 3.856,17 euros (tres mil ochocientos cincuenta y seis euros con diecisiete céntimos) de valor nominal cada una de ellas, modificándose, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de la sociedad escindida Codere Internacional Games, Sociedad Anónima, Unipersonal, tienen a su disposición, en el domicilio social de la sociedad, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de escisión y los documentos a que hacen referencia los artículos 242, 243 y 238, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, los acreedores de la referida sociedad pueden oponerse a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—Los Administradores Solidarios de Codere Internacional Games, Sociedad Anónima, José Antonio Martínez Sampedro y Codere, Sociedad Anónima, representada por Encarnación Martínez Sampedro.—49.782.

2.ª 12-11-2003

### COMERBA, S.A.

La Junta General Universal y Extraordinaria de 20 de octubre de 2003, acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la compañía, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	399.541,40
Inmovilizado financiero .....	60.100,00
Caja .....	299.797,55
<b>Total Activo .....</b>	<b>759.438,95</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	555.000,00
Reservas .....	64.332,55
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	114.948,21
Pérdidas y ganancias .....	25.158,19
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>759.438,95</b>

Barcelona, 21 de octubre de 2003.—El Liquidador, D. José Roqueta Casademunt.—50.019.

### COMINVEST, S. A.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Cominvest, Sociedad Anónima en su sesión del 3 de Noviembre de 2003, acordó proceder a la disolución y liquidación de la Compañía en un solo acto, aprobando como balance final de liquidación el cerrado a 3 de Noviembre de 2003, que es del siguiente tenor:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado Material .....	21.979,60
<b>Deudores:</b>	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	12.020,24
Socios .....	40.915,73
Caja y Bancos .....	9.473,67
<b>Total Activo .....</b>	<b>84.389,24</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.101,21
Reservas .....	24.288,03
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>84.389,24</b>

Barcelona, 4 de noviembre de 2003.—El liquidador, Javier Ribalta Noguera.—50.357.

### COMPAÑÍA FILIAL DE ERMUA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### BASWITZ TECNOLOGÍA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de Fusión

El Accionista Único de la Sociedad «Compañía Filial de Ermua, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (Sociedad Absorbente) siendo ésta, a su vez, Accionista Único de «Baswitz Tecnología, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» (Sociedad Absorbida), en sus respectivas decisiones que constan en las correspondientes actas, ambas de fecha 30 de octubre de 2003, han acordado la fusión mediante absorción por «Compañía Filial de Ermua, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» de su filial al 100% «Baswitz Tecnología, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal» con la adquisición, por la primera, por sucesión universal del patrimonio de la segunda, Sociedad Absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la Sociedad Absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social.

La fusión se ha acordado conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de

Vizcaya, y en base a los balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2003 y aprobados por ambos Accionistas Únicos. La fusión tendrá efectos contable a partir del 1 de enero de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión, así como de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Erlorrio (Vizcaya), 30 de octubre de 2003.—Secretario del Consejo de Administración de Compañía Filial de Ermua, S.A. Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente) y de Baswitz Tecnología, S.A. Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), Ignacio Esnaola Berecibar.—49.101.

y 3.ª 12-11-2003

### CONSOLMED, S. L. (Sociedad absorbente)

### JUAN FÉLIX RAMÍREZ, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las Sociedades que se fusionan, en sesiones celebradas el día 5 de octubre de 2003, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción en virtud del cual «Consolmed, Sociedad Limitada», absorbe a «Juan Félix Ramírez, Sociedad Limitada Unipersonal», lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la LSA. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, e igualmente se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, según el artículo 243 de la LSA.

Torreveja, 23 de octubre de 2003.—José Ramírez Hernández, Administrador Solidario de la sociedad absorbente, y Francisca Cárceles García, Administradora Solidaria de la sociedad absorbida.—49.049.

y 3.ª 12-11-2003

### CONSTRUCCIONES OVER, S. A.

#### (En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 31 de octubre de 2003, en el domicilio social de la Sociedad, se acordó por unanimidad, entre otros acuerdos, el relativo a la aprobación del siguiente Balance final de liquidación, cerrado a fecha 31 de octubre de 2003.

	Euros
<b>Activo:</b>	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos .....	45.076,00
<b>B) Inmovilizado:</b>	
Gastos de establecimiento .....	0
Inmovilizaciones inmateriales .....	0
Inmovilizaciones materiales .....	0
Inmovilizaciones financieras .....	0
<b>C) Activo circulante:</b>	
Accionistas por desembolsos exigidos .....	0
Existencias .....	0
Deudores .....	0
Valores mobiliarios .....	0
Tesorería .....	0
Ajustes por periodificación .....	0
<b>Total activo .....</b>	<b>45.076,00</b>